

.I INFORME DEL COMISARIO

11 de Abril del 2007

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de ADELPRO S. A.

1.- He auditado el Balance General adjunto de ADELPRO S.A., al 31 de Diciembre del 2006 correspondiente al año terminado en esa fecha.

Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo basado en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditorias generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en el estado financiero.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de ADELPRO S.A. 31 de Diciembre del 2006 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO


ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA REGISTRO 02643



ADELPRO S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

ACTIVO

Activo Corriente	726.166.60
Activo Fijo	135.596.31
Otros Activos	<u>39.742.46</u>
TOTAL ACTIVO	US\$ <u>901.505.37</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

Pasivo Corriente	<u>785.616.05</u>
TOTAL PASIVO	785.616.05
PATRIMONIO	<u>115.889.32</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US\$ <u>901.505.37</u>

La empresa cerró sus libros contables con una utilidad de \$33.912.10 después de pagar 15% Utilidad Empleados \$ 7.979.32 y 5% Impuesto Renta \$11.304.03

La empresa hasta el mes de Septiembre sus Ventas fueron Locales y a partir de Octubre sus Ventas fueron al Exterior.



II INFORMACION COMPLEMENTARIA

A) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

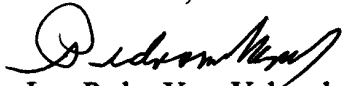
- 1.- En mi opinión los administradores de ADELPRO S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por los máximos organismos de la compañía.
- 2.- En mi opinión los administradores de ADELPRO S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como Comisario de la empresa.
- 3.- En mi opinión la correspondencia, Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de ADELPRO S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la empresa es adecuada.
- 5.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de ADELPRO S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías.
- 6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los Activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

B) COMENTARIOS

La empresa ha cumplido con sus obligaciones ante el SRI.. Superintendencia de Compañías e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza brindada.

Atentamente,


Ing. Pedro Vera Valverde
Comisario
CBA 02643

